



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210803-182549-432815-14940860
2021-08-03T11:12:05-05:00 - Pagina 1 de 8



RESOLUCIÓN No. 1087 DEL 03 de agosto de 2021

“Por el cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Inversión de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, para la Vigencia Fiscal de 2021”.

LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en el artículo 60 del Decreto Distrital No. 854 de 2001, el artículo 87 del Decreto Distrital 714 de 1996 y el Decreto Distrital 001 de 1° de enero de 2020 y,

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resolución No. 191 del 22 de septiembre de 2017, se adoptó y consolidó el Manual de Programación, Ejecución y Cierre presupuestal del Distrito Capital.
2. Que el numeral 3.2.1.4.2. Traslados Presupuestales Internos del Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital, señala que los traslados son “Operaciones simultáneas que se realizan entre los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda y gastos de inversión, sin que los agregados presupuestales se modifiquen”.
3. Que mediante comunicación No: 2-2021-54909 del 08 de julio de 2021, la Subsecretaría de Planeación de la Inversión, emitió concepto favorable para el trámite de la presente modificación.
4. Que mediante comunicación No. 2021EE129027O1 del 29 de Julio de 2021, la Secretaría de Hacienda emitió concepto favorable para el trámite de la presente modificación.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210803-182549-432815-14940860
2021-08-03T11:12:05:00 - Pagina 2 de 8



RESOLUCIÓN No. 1087 DEL 03 de agosto de 2021

“Por el cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Inversión de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, para la Vigencia Fiscal de 2021”.

En virtud de los retos estratégicos y objetivos pactados por la Secretaria Distrital de Integración Social frente a la optimización de los recursos apropiados por fuentes financiación de destinación específica y los recursos propios del distrito para la atención de población vulnerable, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 63 del Decreto Distrital No. 714 de 1996 y en la Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017, se plantea un traslado presupuestal entre proyectos con el fin de optimizar las inversiones sociales.

En mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Efectuar el siguiente traslado en el Presupuesto de Inversión de la **SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL** para la vigencia fiscal 2021, por valor de **MIL CIEN MILLONES QUINIENTOS VENTIOCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.100.528.350)**, así:



RESOLUCIÓN No. 1087 DEL 03 de agosto de 2021

“Por el cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Inversión de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, para la Vigencia Fiscal de 2021”.

CONTRACREDITO		
122. SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL		
13	GASTOS	1.100.528.350
133	INVERSIÓN	1.100.528.350
13301	DIRECTA	1.100.528.350
1330116	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	1.100.528.350
133011601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	1.100.528.350
13301160103	Movilidad social integral	307.000.000
133011601030000007768	Implementación de una estrategia de acompañamiento a hogares con mayor pobreza evidente y oculta de Bogotá	307.000.000
133011605	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	793.528.350
13301160556	Gestión Pública Efectiva	793.528.350
133011601060000007748	Fortalecimiento de la gestión institucional y desarrollo integral del talento humano en Bogotá	793.528.350



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20210803-182549-432815-14940880
 2021-08-03T11:26:05.00 - Pagina 4 de 8



**SECRETARÍA DISTRITAL
 DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

F-RES-003B

RESOLUCIÓN No. 1087 DEL 03 de agosto de 2021

“Por el cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Inversión de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, para la Vigencia Fiscal de 2021”.

CREDITOS		
122. SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL		
13	GASTOS	1.100.528.350
133	INVERSIÓN	1.100.528.350
13301	DIRECTA	1.100.528.350
1330116	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	1.100.528.350
133011601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	1.100.528.350
13301160117	Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	550.377.650
133011601170000007740	Generación JÓVENES CON DERECHOS en Bogotá	550.377.650
133011605	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	350.150.700
13301160551	Gobierno Abierto	350.150.700
133011605510000007741	Fortalecimiento de la gestión de la información y el conocimiento con enfoque participativo y territorial de la Secretaria Distrital de Integración Social en Bogotá	350.150.700
13301160556	Gestión Pública Efectiva	200.000.000
133011605560000007733	Fortalecimiento institucional para una gestión pública efectiva y transparente en la ciudad de Bogotá	200.000.000



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210803-182549-432815-14940860
2021-08-03T11:12:05:00 - Pagina 5 de 8



**SECRETARÍA DISTRITAL
DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

F-RES-003B

RESOLUCIÓN No. 1087 DEL 03 de agosto de 2021

“Por el cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Inversión de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, para la Vigencia Fiscal de 2021”.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Remítase copia de la presente Resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda y demás oficinas competentes.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C.,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 2012

XINIA NAVARRO PRADA
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboró: Carlos Arturo Vargas Navarrete – Técnico Presupuesto.
Revisó: Nasly Milena Piscioti Duque – Asesora de Recursos Financieros
Aprobó: Henry David Ortiz Saavedra – Subdirector Administrativo y Financiero
Aprobó: Carolina Wilches Cortes – Directora de Gestión Corporativa

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Traslado presupuestal Inversión por valor de \$1.100.528.350

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210803-182549-4328f5-14940860

Creación: 2021-08-03 18:25:49

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-08-03 21:11:25



Escanee el código
para verificación

Aprobación: Directora de Gestión Corporativa

cwilches@sdis.gov.co

Aprobación: Subdirector Administrativo y Financiero

HENRY DAVID ORTIZ SAAVEDRA

80854735

hortizs@sdis.gov.co

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Asesora de Recursos Financieros

npisciotti@sdis.gov.co

Elaboración: Técnico Presupuesto.

Carlos Arturo Vargas Navarrete

80417453

cvargas@sdis.gov.co

TECNICO OPÉRATIVO 314-15
SDIS



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Traslado presupuestal Inversión por valor de \$1.100.528.350

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20210803-182549-4328f5-14940860

Creación:2021-08-03 18:25:49

Estado:Finalizado

Finalización:2021-08-03 21:11:25



Escanee el código
para verificación

Firma: Secretaria - SDIS

XINIA ROCIO NAVARRO PRADA

XNavarro@sdis.gov.co

Secretaria Distrital de Integración Social





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210803-182549-4328f5-14940860
2021-08-03T21:11:26-05:00 - Pagina 8 de 8

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Traslado presupuestal Inversión por valor de \$1.100.528.350

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210803-182549-4328f5-14940860

Creación: 2021-08-03 18:25:49

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-08-03 21:11:25



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Carlos Arturo Vargas Navarrete cvargas@sdis.gov.co TECNICO OPERATIVO 314-15 SDIS	Aprobado	Env.: 2021-08-03 18:25:49 Lec.: 2021-08-03 19:39:55 Res.: 2021-08-03 19:39:59 IP Res.: 186.119.102.112
Revisión	NASLY PISCIOTTI DUQUE npisciotti@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-08-03 19:39:59 Lec.: 2021-08-03 19:43:42 Res.: 2021-08-03 19:43:46 IP Res.: 191.102.196.150
Aprobación	HENRY DAVID ORTIZ SAAVEDRA hortizs@sdis.gov.co SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2021-08-03 19:43:46 Lec.: 2021-08-03 20:35:25 Res.: 2021-08-03 20:36:06 IP Res.: 190.69.224.222
Aprobación	CAROLINA WILCHES CORTES cwilches@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-08-03 20:36:06 Lec.: 2021-08-03 21:00:46 Res.: 2021-08-03 21:00:53 IP Res.: 181.59.202.6
Firma	XINIA ROCIO NAVARRO PRADA XNavarro@sdis.gov.co Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-08-03 21:00:53 Lec.: 2021-08-03 21:01:05 Res.: 2021-08-03 21:11:25 IP Res.: 186.82.247.39